

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Autorizar al Administrador, Don Carlos González Torres para ejecutar y llevar a público acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Alcázar, 3 de junio de 2004.—El Administrador. Firmado Carlos González Torres.—29.949.

MADERAS ZUBIZARRETA, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y en cumplimiento del artículo 95 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, n.º 26, 6.º F, el día 29 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico 2003, previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio económico 2003.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos sociales y elevación a público de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 212.2.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos entre ellos el informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María Aboitiz Bilbao.—28.157.

MAGAPE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

En cumplimiento de lo acordado en el consejo de Administración de la Compañía de fecha 5 de junio de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 29 de Junio de 2004 a las 16,30 horas, en primera convocatoria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Reelección de los cargos del Consejo de Administración o en su caso renovación.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Machado del Hoyo.—30.016.

MAJIMSA MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Hermosilla, 48-2.º, DP 28001 (Notaría de Don Javier Trillo Garrigues), el próximo día 28 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y el día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta sobre el resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003; así como la Gestión Social.

Segundo.—Renovación y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten, hasta su total ejecución e inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar además que, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos Sociales y artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, le informo que podrá solicitar por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Informes o aclaraciones que de forma oral o escrita, de acuerdo con el momento o naturaleza de lo solicitado, le será ello proporcionado por el Órgano de Administración.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, José Carlos Pérez de Cristo.—30.090.

MALDAERREKA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GESTIONES FÚNEBRES DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión*

Las juntas Generales de las sociedades Maldaerreka, Sociedad Limitada, y Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, celebradas con el carácter de universal el día 1 de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión impropia por absorción de Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, por Maldaerreka, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, de fecha 6 de mayo de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Lesaka, 2 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados de Maldaerreka, Sociedad Limitada, y de Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, Patxi Xabier Lasa Aristu y Manuel Lociga Zubietta.—28.381.

y 3.ª 9-6-2004.

MANUEL VILASECA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo 30 de junio a las 16 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador en el ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Cuarto.—Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos a aprobar por la Junta, incluido el informe de gestión y el de los auditores de la sociedad.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador, Manuel Vilaseca Fructuoso.—29.334.

MARBO BUILDING CENTER, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por la presente se convoca formalmente a todos los socios de la entidad Marbo Building Center, S.A. para que procedan a asistir y votar, presentes o representados en legal forma, a la Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará en Urbanización Ampuriabrava (Castelló d'Empúries), Sector Gran Reserva, Bloque 14, Local 6, próximo día 23 de junio, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el día 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los cargos de administradores solidarios y nombramiento de administrador único.

Segundo.—Análisis de la posibilidad de entablar acciones judiciales debido a la venta no autorizada de bienes inmuebles de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ampuriabrava, 31 de mayo de 2004.—Larisa Marchenkova, Administradora Solidaria de Marbo Building Center, S.A.—30.116.

MAREVERDE, S.A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Adeje, complejo Urbanístico Mareverde, Urbanización Torviscas, Parcela 7, en primera convo-